

po familiar confirmaría posteriormente su superioridad política durante el propio reinado en la persona de Pedro de Stúñiga. También se traza la secuencia de la caída y ruina de Ruy López Dávalos, la pérdida de sus posesiones y dominios y la redistribución de los mismos entre otras personas ahora favorecidas por el monarca, permitiendo así que el lector establezca el paralelismo entre un suceso de trascendencia política y las consecuencias fiscales que lleva aparejada. Las concesiones a favor de distintos miembros de la familia Luna es también muy significativa.

Finalmente representa una circunstancia muy favorable la de que el libro editado por el profesor García Luján abarque cronológicamente desde momentos anteriores al nacimiento de Juan II hasta fechas posteriores a su fallecimiento, ya que tal panorama temporal permite al lector llevar a cabo un análisis de tan complejo y trágico reinado en clave hacendística.

MARÍA DEL CARMEN SEVILLA

**GONZÁLEZ DÍEZ, Emiliano y MARTÍNEZ LLORENTE, Félix Javier. *El blasón heráldico de los Reinos de León y Castilla*, 428 pp. con numerosas ilustraciones a todo color, Cortes de Castilla y León, Salamanca, 2002, ISBN: 84-87119-17-4.**

La profesora Carmen Iglesias, en el prólogo del espléndido libro editado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, con el título *Símbolos de España*<sup>1</sup>, hacía hincapié –después de calificar al hombre como *animal simbólico*– en que *los símbolos de pertenencia o de origen responden a una necesidad humana de convivencia –e incluso de supervivencia– en un grupo social. Algo que ya Aristóteles analizaba y que ha ido conformándose desde las familias, clanes, tribus, estamentos, organizaciones religiosas, partidos políticos, finalmente naciones y Estados, como algunas de las formas históricas para la satisfacción de esta básica necesidad humana.*

Cierto es, por tanto, que el hombre ha necesitado siempre de lo simbólico para sentirse unido a una colectividad y no es necesario para llegar a esta conclusión el llevar a cabo grandes reflexiones sociológicas sino simplemente observar la realidad más inmediata que nos circunda –una manifestación callejera o una competición deportiva– para captar el inmenso valor que los participantes confieren a lo simbólico para su mejor identificación con el grupo humano con el que se sienten identificados.

Ya en otro lugar he dejado escrito recientemente<sup>2</sup>, que es de todos conocido cómo el estudio de la Heráldica sufrió un auténtico deterioro con el triunfo de las ideas revolucionarias de los siglos XVIII y XIX. Su aparente estrecha relación con el Antiguo Régimen y con la nobleza de sangre, condujeron a su postergación como materia de estudio y en muchos casos a un auténtico abandono por los historiadores más serios y de ideología avanzada. Por esta misma causa, este *prejuicio ideológico* ha provocado opiniones y juicios que hoy nos hacen sonreír a quienes nos acercamos a aquellos textos en otra época *modernos y progresistas*. Así –ponía como ejemplo– la Comisión de la Academia de la Historia, que en 1868 tuvo que informar «*sobre el escudo de armas y atributos de carác-*

<sup>1</sup> *Símbolos de España*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1999. Esta obra ha recibido el Premio Nacional de Historia del año 2000.

<sup>2</sup> *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, núm. 39 (2001), pp. 1-2.

*ter nacional*» que había que acuñar en las monedas, tuvo que *justificar* su uso porque era utilizado en «*naciones tan libres como Bélgica, Inglaterra, la República Suiza e Italia*», pese a ser un sistema «*nacido con el feudalismo y relegado entre las lenguas muertas desde la caída de los privilegios nobiliarios*».

Cierto es —concluía entonces— que este *prejuicio progresista* ha perdido ya su virulencia originaria y hoy se vuelve a tratar de estudiar la historia de forma más integral, reconociendo la importancia que tiene el estudio de la heráldica —especialmente durante la Edad Media— como disciplina *instrumental* y reconocer su valor como fuente para la historia política, social y de las mentalidades.

Las anteriores reflexiones vienen a cuento por el interés y la seriedad científica con los que hoy se empiezan a abordar este tipo de estudios emblemáticos en España. Es cierto, como hemos dicho anteriormente, que el abandono por la más seria historiografía del estudio de estos aspectos de la historia, provocó durante muchos años el que cayera en manos de aficionados, en su mayor parte sin una formación académica adecuada. Durante casi un siglo, a ellos había que acudir a la hora de interpretar unas armas o justificar el origen histórico de una bandera, todo ello sin la requerida seriedad, motivada —en la mayoría de los casos— por el ínfimo nivel científico de sus cultivadores. Hoy, sin embargo, se ha producido una auténtica revolución en este campo, pues el análisis científico de los orígenes y formación de nuestra emblemática medieval va resultando cada vez más usual<sup>3</sup>.

A esta calidad hay que sumarle además el creciente interés por estos temas, provocado, por un lado, por la mayor importancia que le otorgan los historiadores y, por otro, por la nueva organización autonómica de nuestra convivencia que ha provocado una enorme potenciación de los símbolos de cada Comunidad, en unos casos creándolos *ex novo*, y en otros, dando nuevo vigor a los ya existentes desde lejanos tiempos.

Por ello, en este último caso, se ha de valorar como fundamental la labor realizada por los investigadores para, mediante estudios rigurosos y científicos, intentar conocer mejor los orígenes y evolución histórica de estos emblemas o símbolos y dotar a las instituciones y a las personas que las componen de un instrumento eficaz para mejor comprender y defender los símbolos de su comunidad frente a adulteraciones o majaderías mil veces repetidas por *eruditos* noveleros e irresponsables.

En esta línea, nos encontramos hoy con la espléndida obra de los profesores don Emiliano González Díez, Catedrático de Historia del Derecho y correspondiente de la Real Academia de la Historia, y don Félix Martínez Llorente, Profesor Titular de la misma asignatura y correspondiente de la Real Matritense de Heráldica, sobre los símbolos heráldicos de los Reinos de Castilla y León.

Permítaseme comenzar con una crítica al título elegido —impuesto con toda seguridad por el editor— pues es inexacto y redundante. En primer lugar porque ¿cabe acaso un blasón que no sea heráldico?; en segundo lugar, porque los autores amplían además el objeto de su estudio a otras insignias de la realeza que no son estrictamente de carácter heráldico, como pueden ser las banderas, la Corona, el cetro o el propio trono.

Tras una breve presentación de don Manuel Estella Hoyos, presidente de las Cortes de Castilla y León, los autores comienzan su trabajo con un preámbulo en el que insinúan cuál va a ser el objeto de su estudio, para iniciarlo en el siguiente, bajo el título de *Escudo de armas, antecedentes históricos y proceso formativo*.

<sup>3</sup> Véase por ejemplo, Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1993.



Aquí, partiendo de sus más antiguos orígenes, van exponiendo los primeros símbolos de la Monarquía medieval, especialmente las cruces, utilizadas constantemente como *signum regis*, hasta llegar a la aparición de los emblemas del león y del castillo, cuartelados enseguida por el rey San Fernando, práctica que supuso una gran aportación, típicamente española, a la heráldica europea. Es de reseñar en todo este capítulo el conjunto de ilustraciones —unas más conocidas y otras casi inéditas, pero todas de gran calidad— que aderezan profusamente el texto con emblemas heráldicos —la mayoría de ellos reales— sobre todo tipo de soportes: monedas, sepulcros, telas, sellos, documentos, tablas, etc. poniendo de relieve la fascinación que sintió el hombre medieval, especialmente entre los siglos XIII y XIV, por la utilización del simbolismo colorista de la heráldica, no sólo en su estricta función emblemática, sino también en otra complementaria y de finalidad puramente ornamental. Unos árboles genealógicos explicativos de las antiguas dinastías reales ayudan a comprender mejor los avatares políticos de aquella Monarquía.

Los autores continúan con las vicisitudes del escudo castellano-leonés hasta llegar a un *A manera de epílogo*, en el que estudian el actual escudo de armas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, su gestación y aprobación como símbolo oficial de la Comunidad, y cuyo diseño, por cierto, constituye *uno de los ejemplos más expresivos de lo que es un mal estilo heráldico*, en palabras del profesor y académico don Eduardo Pardo de Guevara.

A todo ello le sigue un interesante capítulo sobre *El pendón real*, en el que además de exponer y explicar las diferencias entre las distintas banderas medievales —estandartes, banderas, pendones, etc.— se concluye analizando la actual dualidad emblemática entre bandera y pendón de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Seguidamente, se continúa el trabajo con un estudio del profesor González Díez —la parte que hemos tratado hasta ahora estaba elaborada por el profesor Martínez Llorente— con el título *Emblema regio de Castilla y León: símbolo de integración*, en el que se hacen interesantes reflexiones sobre el proceso por el que estas señales identificadoras pudieron transferir *su componente irracional e inmaterial, penetrado de grandes dosis de emotividad y compulsión activa, para alcanzar un empleo deliberadamente racional como signo provocador y fortalecedor de cualquiera de los procesos políticos integradores y unitarios*. Igualmente se analizan los contenidos simbólicos de estos emblemas a la luz de los textos de autores medievales, dotando así al trabajo de un interesante apoyo doctrinal.

Por último, se concluye lo dicho con unas interesantes páginas tituladas *Rey y Reinos: representación e insignias políticas*, en las que se estudian los antecedentes históricos de otros símbolos de la realeza como son las insignias reales: corona, cetro, trono y espada. A todo ello se suma una completísima bibliografía que hace esta obra de consulta obligada para cualquiera que desee abordar con un mínimo rigor científico el complicado mundo de la emblemática medieval.

En suma, una obra oportuna, espléndidamente ilustrada, que sigue la estela trazada por el reciente Premio Nacional de Historia, *Los Símbolos de España*, editado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Creemos que es así, con esta seriedad científica utilizada por los autores, como se han de abordar estos aspectos de los símbolos heráldicos, cuyo nuevo enfoque va haciendo que la heráldica sea contemplada con nuevos ojos, como una disciplina instrumental incluida entre las más útiles técnicas historiográficas.